

Señor (a)
Representante legal (o quien haga sus veces)
MEZA RODRIGUEZ SERLY DEL CARMEN
BOGOTÁ D. C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: RESOLUCION No **1818 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2018**
Expediente No 3-2016-42594-418

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de RESOLUCION No **1818 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2018**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 11 de FEBRERO de 2019 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 15 de FEBRERO de 2019, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida finalizar el día 18 de FEBRERO de 2019.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este despacho, el cual podrá interponerse dentro de la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la desfijación de la publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo y el Decreto Distrital 121 de 2008.



JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ.
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboro: Mauricio Puerto Corredor-Contratista
Revisó: Diana Carolina Merchán – Profesional Universitario SIVCV